



SESION DE FECHA 24 de agosto de 2011

ACTA Nº 5069

AREA ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución nº 1 -

EXPEDIENTE N° 2002-70-1-54295.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO CLAUDE GALLAND (SAN JOSE).
FRACCION N° 12. SUPERFICIE: 17 HA 615 M².
TIPIFICACION: GRANJERA. IP: 74.
DANIEL BRANAA FORMENTO. PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Pase a la División Administración y Control de las Colonias y Colonos a efectos de que, por vía de la oficina regional de San José, se otorgue vista de las presentes actuaciones por un plazo de diez días, al colono señor Daniel Branaa Formento.-----

- Resolución nº 2 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71198.

COLONIA INGENIERO AGRONOMO CESAREO
ALONSO MONTAÑO (SAN JOSE).

INMUEBLE N° 459. FRACCION N° 4.

SUPERFICIE: 12 HA 2500 M². IP: 204.

TIPIFICACION: LECHERA-CUENCA.

BERNADO MORALES, PROMITENTE COMPRADOR.

SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESION DE FECHA 24 de agosto de 2011

ACTA N° 5069

- Resolución nº 3 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-71.356.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO CESAREO ALONSO MONTAÑO (SAN JOSE).
INMUEBLE Nº 443. FRACCIÓN Nº 26.
SUPERFICIE: 25 HA 2590 M².
ARTURO DELGADO DE LEON, PROPIETARIO.
SOLICITUD AUTORIZACION PARA VENDER.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución nº 4 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71.569.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO OMAR AGUIRRE (SAN JOSE).
INMUEBLE N° 590. FRACCION N° 10.
SUPERFICIE: 375 HA 2910 M².
FERNANDO FOSSEMALE, ARRENDATARIO.





SESION DE FECHA 24 de agosto de 2011

ACTA Nº 5069

2°) que la oficina regional de San José informa: a) que el señor Fernando Fossamale manifiesta que no reside en el predio porque se quemó la vivienda, pero su domicilio habitual es en Montevideo (Pocitos), no obstante, en el predio residen tres grupos familiares: un matrimonio con tres hijos para el tambo, un campero con su familia y un matrimonio con tres hijos (él es maquinista y la esposa hace limpiezas); b) que declara un capital en semovientes de USD 442.750 en 145 vacas de ordeñe, 73 bueyes, 134 vaguillonas, 233 terneros y 80 ovejas (fs. 6); c) que la casa que se quemó tiene partes habitables, y existe un pozo construido por PRENADER, por el cual se mantiene deuda, desconociéndose el monto de la misma; d) que en cuanto a la explotación, señala que cuenta actualmente con una dotación inferior a la que puede contar, y -según manifiesta el colono- se debe a la seguía que perjudicó a las pasturas ya instaladas; indicando que posee una cantidad importante de reserva forrajera, producto de los cultivos que realiza bajo riego; e) que el colono informa que reside parcialmente en el predio porque su familia está radicada en Montevideo por motivos de estudio de sus hijos, además está reconstruyendo la vivienda que se quemó; f) que, de todas formas, el perfil del colono es de carácter empresarial, es socio de un haras, dedicándose a la cría y venta de potrillos de carrera en una superficie de 604 ha que arrienda en forma conjunta con una familia argentina: de dicha superficie utiliza el 35% para recría de ganado para el tambo, informando que esta actividad representa una parte importante de sus ingresos;-----ATENTO: a lo dispuesto por la resolución nº 20 del acta 5002, de 05/05/10;-----EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----Aplicar, a partir del ejercicio que comienza el 01/05/12, una renta diferencial en los términos de la resolución nº 20 del acta nº 5002, de 05/05/10, al señor Fernando Pedro Fossemale Rodríguez, arrendatario de la fracción nº 10 de la colonia Ingeniero Agrónomo Omar Aguirre.-----

- Resolución nº 5 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59.287.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM (PAYSANDU).
FRACCION N° 87. SUPERFICIE: 185 HA 4825 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
RENTA 2011: \$ 120.912.
MARIA NATALIA HENDERSON, ARRENDATARIA.
SOLICITUD REFORMULACION DE DEUDA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Encomendar a la subgerenta general ingeniera agrónoma Andrea Cabrera y al gerente de la oficina regional de Salto doctor Pedro Herrmann la realización de una inspección técnica a la fracción nº 87 de la colonia Doctor Baltasar Brum, que incluya un análisis de la deuda que mantiene con el INC la colona María Natalia Henderson, y la elevación del correspondiente informe a consideración del Directorio.--------





SESION DE FECHA 24 de agosto de 2011

ACTA N° 5069

- Resolución nº 6 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-71.003.

COLONIA LAS DELICIAS (PAYSANDU).

INMUEBLE N° 222. FRACCION N° 17.

SUPERFICIE: 66 HA 2255 M².

ALFREDO GAUTHIER, PROPIETARIO.

SOLICITUD PARA ARRENDAR EL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar al señor Alfredo Gauthier, propietario de la fracción nº 17 de la colonia Las Delicias, a arrendar el predio al señor Pedro Martín Salto Stefani (ficha de solicitante de tierra nº 444/11) en las condiciones planteadas, debiendo inscribir el contrato respectivo en el Registro de Arrendamientos y Anticresis y comunicar al INC la fecha de dicha inscripción.------

- Resolución nº 7 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71.101.

COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO (CANELONES).

INMUEBLE N° 421. FRACCION N° 72B.

SUPERFICIE: 5 HA. IP: 190. TIPIFICACION: GRANJERA.

ANTONIA RODRIGUEZ JULIANES, DISFRUTE PRECARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Fijar en USD 8.550 (dólares estadounidenses ocho mil quinientos cincuenta) el valor de la indemnización por las mejoras incorporadas por la ex arrendataria de la fracción nº 72B de la colonia Doctor Bernardo P. Berro, señora Antonia Rodríguez Julianes, suma de la que se descontarán las deudas que por cualquier concepto mantenga con el INC.------

- Resolución nº 8 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71.529.

COLONIA INGENIERO AGRONOMO ENRIQUE PRIETO (SORIANO).

INMUEBLE Nº 428. FRACCIÓN Nº 19.

SUPERFICIE: 42 HA 568 M².

EVA HERNANDEZ, ARRENDATARIA.

ENTREGA DEL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Fijar en USD 29.000 (dólares estadounidenses veintinueve mil) el valor de





SESION DE FECHA 24 de agosto de 2011

ACTA Nº 5069

indemnización de las mejoras incorporadas por la señora Eva Gladys Hernández a la fracción nº 19 de la colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto (inmueble nº 428).-2°) Autorizar el adelanto de hasta un 80% del valor de indemnización de las mejoras, de acuerdo a los términos de la resolución nº 37 del acta nº 5026 de 06/10/10, descontándose previamente las sumas que por cualquier concepto adeude al INC.---3°) Proceder a la apertura de un registro de aspirantes para la adjudicación en arrendamiento de la fracción nº 19 de la colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto (inmueble nº 428) a productores lecheros, haciéndole saber a los inscriptos que: a) el INC cuenta con una línea de crédito para adquirir el derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas al predio, cuyas condiciones se establecen en la resolución nº 10 del acta nº 4966, de 05/08/09; y b) que quien resulte adjudicatario deberá hacerse cargo de las sumas adeudas a MEVIR por el saldo impago de las mejoras.--

- Resolución nº 9 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71.303.

COLONIA NUCLEO EXPERIMENTAL INGENIERO AGRONOMO MANUEL VICTORIA (SORIANO).

FRACCION N° 15. PADRON N° 2802P.

SUPERFICIE: 5 HA 50 M².

DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESION DE FECHA 24 de agosto de 2011

ACTA Nº 5069

- Resolución nº 10 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80008. INMUEBLE N° 405 (ARTIGAS). FRACCION N° 27. PADRON N° 2981. SUPERFICIE: 5 HA 8074 M².

TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA. IP: 99. SUCESION DEL SEÑOR JACINTO

ROQUE GODOY.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución nº 11 -

EXPEDIENTES NUMS. 2011-70-1-80.028 Y 2011-70-1-80.031. COLONIA DOCTOR LUIS. A. DE HERRERA (RIO NEGRO). INMUEBLE N° 467. FRACCION N° 182. SUPERFICIE: 84 HA 1795 M². FRACCION N° 204. SUPERFICIE: 41 HA 1157 M². TIPIFICACION: LECHERA. DESTINO A DAR A LOS PREDIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 3°) Quien resulte adjudicatario deberá abonar en forma simultánea a la transferencia y previo a la toma de posesión de los predios, la suma de USD 15.665, de acuerdo a lo establecido en la resolución citada precedentemente.------





SESION DE FECHA 24 de agosto de 2011

ACTA Nº 5069

- Resolución nº 12 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71.095.
COLONIA DIONISIO DIAZ (TREINTA Y TRES).
INMUEBLE N° 493. FRACCION N° 18.
MANUEL DARIO NUÑEZ CASARIEGO, ARRENDATARIO.
RESCISION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Fijar en USD 53.200 (dólares estadounidenses cincuenta y tres mil doscientos) el valor del derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas a la fracción nº 18 de la colonia Dionisio Díaz, por parte del colono Manuel Darío Nuñez Casariego.------

- Resolución nº 13 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71.493. COLONIA CAPITAN JUAN ARTIGAS (FLORIDA). FRACCION N° 26-1. CLUB ATLETICO ESTRELLA DE AMERICA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Otorgar al Club Atlético Estrella de América un plazo hasta el 30/08/12 para finalizar las obras que se indican en su nota de 26/05/11, en la fracción nº 26-1 de la colonia Capitán Juan Artigas.-----
- 2°) Cumplido el plazo establecido en el numeral 1°, la oficina regional de Canelones informará acerca del estado de las obras y de la situación de la fracción, para definir la suscripción de la escritura de donación correspondiente.-----

AREA ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución nº 14 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71.300. FLOTA AUTOMOTRIZ DEL INC. UNIDADES A SUSTITUIR EN EL AÑO 2011.





SESION DE FECHA 24 de agosto de 2011

ACTA Nº 5069

- Resolución nº 15 -

EXPEDIENTE Nº 2010-70-1-71.021. APERTURA PROGRAMATICA Y ACTUALIZACION DE PARTIDAS. PRESUPUESTO EJERCICIO 2011. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----1°) Aprobar la actualización de las partidas presupuestales a precios promedio del período enero-junio de 2011 del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del INC, correspondiente al ejercicio 2011.-----2º) Remítase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----**DIVISION JURIDICA.** - Resolución nº 16 -EXPEDIENTE Nº 2008-70-1-58.899. COLONIA GENERAL LIBER SEREGNI. SENDA DE PASO. EXPROPIACIÓN. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----1°) Confirmar la tasación oportunamente aprobada por la resolución nº 12 del acta nº 5046, de 16/03/11.----2º) Encomendar a la División Jurídica el inicio del juicio expropiatorio, respecto a las 2 ha 9.129 m² del padrón nº 3133 de la 11ª sección catastral del departamento de Salto, lugar donde se encuentra ubicada la senda de paso ya existente.------ Resolución nº 17 -EXPEDIENTE Nº 2010-70-1-70.452.

EXPEDIENTE Nº 2010-70-1-70.452. COLONIA ALFREDO PINTOS VIANA. FRACCION Nº 16. DANIEL HEINZE.

judicial del departamento de Paysandú, que consta de una superficie de 35 ha, solicitando preferente despacho.-----





SESION DE FECHA 24 de agosto de 2011

ACTA N° 5069

- Resolución nº 18 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80.209.
TRIBUNAL DE APELACIONES EN
LO CIVIL DE QUINTO TURNO.
AUTOS CARATULADOS "OLINDA PINHEIRO
VAZQUEZ Y OTROS C/ LOS ESTRIBOS S.A.
Y OTROS. EJECUCION DE SENTENCIA."
RESOLUCION N° 265/2010.

FL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):	
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): 1°) Enterado	costos zquez, érito a
la condena impuesta por el Tribunal a los mismos, en aplicación reglamentación vigente	de la

- Resolución nº 19 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80.185.
TRIBUNAL DE APELACIONES CIVIL 6° TURNO.
AUTOS CARATULADOS: "INSTITUTO NACIONAL
DE COLONIZACION C/ PEÑA, BITAL Y OTRA.
ENTREGA DE LA COSA" SENTENCIA 188/2011.

EL DIRECTORIO RESUELVE	(con 5 votos):	
40\		

1°) Enterado.------





SESION DE FECHA 24 de agosto de 2011

ACTA Nº 5069

DIVISION NOTARIAL

- Resolución nº 20 -

EXPEDIENTE N° 1997-70-1-19.978.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO
JOSE A. OTAMENDI (CERRO LARGO).
FRACCION N° 14. PADRON N° 13.311
DE LA 5ª SECCION CATASTRAL.
SUPERFICIE: 156 HA 9771 M².
TOMAS REGGIARDO MESA, PROMITENTE
COMPRADOR (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución nº 21 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59776 BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. AMPLIACION DE CREDITO HIPOTECARIO.

Ratificase -----





SESION DE FECHA 24 de agosto de 2011

ACTA N° 5069

GERENCIA GENERAL

- Resolución nº 22 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-80.204. FONDO DE PREVISIÓN. DECRETO DE GERENCIA GENERAL Nº 11/70.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):	
Enterado	

- Resolución nº 23 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80.213. INMUEBLE N° 463 (CERRO LARGO). PADRON N° 11750. FRACCION B. SUPERFICIE: 2 HA 8860 M². INFORME.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Encomendar al servicio técnico de la oficina regional de Cerro Largo la realización de un estudio de la fracción B del inmueble nº 463 (padrón nº 11750), a efectos de determinar la conveniencia de su adjudicación a productores colonos o su venta desafectada de los fines de la ley nº 11.029 y sus modificativas.------

- Resolución nº 24 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71.122.

INMUEBLE N° 673. RINCON DE CONDE (CANELONES).

SUPERFICIE: 285 HA 6882 M2. SOCIEDAD DE PRODUCTORES
DE LECHE DE SAN RAMON. CONTRATO DE APARCERÍA.





SESION DE FECHA 24 de agosto de 2011

ACTA Nº 5069

- Resolución nº 25 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-80.260.
CONFORMACION DE EQUIPO DE TRABAJO
PARA PROPONER REFORMAS ORGANIZACIONALES
EN EL INC SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PLAN ESTRATEGICO
PARA EL PERIODO 2010-2014.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 3°) El miembro convocante será el señor gerente general ingeniero agrónomo Mario Jaso.-----
- 4°) Se establece un plazo hasta el 31/10/11 para la presentación del referido anteproyecto y hasta el 31/12/11 para la presentación de la propuesta definitiva.-----

- Resolución nº 26 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71.633. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL OPP, MGAP, MIEM, MIDES, MVOTMA CON INC, MEVIR, UTE – PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Aprobar el texto del convenio interinstitucional a suscribirse entre OPP, MGAP,





SESION DE FECHA 24 de agosto de 2011

ACTA Nº 5069

MIEM, MIDES, MVOTMA e INC, MEVIR y UTE – Programa de Electrificación Rural
- Resolución nº 27 -
SEÑOR VICEPRESIDENTE INGENIERO AGRONOMO GONZALO GAGGERO. SOLICITUD DE LICENCIA REGLAMENTARIA.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): Conceder al señor vicepresidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero la licencia solicitada Ratificase
- Resolución nº 28 -
SEÑOR GERENTE GENERAL INGENIERO AGRONOMO MARIO JASO. SOLICITUD DE LICENCIA REGLAMENTARIA.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): Conceder al señor gerente general ingeniero agrónomo Mario Jaso la licencia solicitada
- Resolución nº 29 -
EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-80274 VETAS NATURALES S.A. SOLICITUD DE PERMUTA DE TIERRA. CORRECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN Nº 17 DEL ACTA Nº 5067 DE 10/08/11.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):